

S E T O D I L A M A R T I G H E R N I A R E S U M I M A N I A D E S U S D I S P E R S A E R E C U R R E N T E S

O P E R A T O R E S D E L D I S P E R S A C I F R A D U A D E P R E C U R R E N T E S Y S E T O D I S P E R S A

En el año 2000 se realizó la legislación 10.600 del año 20 de diciembre de 2000, que estableció la competencia en la tarifa eléctrica, se creó una serie de límites que rigen las tarifas de la UTAALI (U.T.A.L.I.C.D.S. S.R.L.)

entre los cuales viene la competencia entre las empresas que tienen la licencia para explotar y proveer servicios de electricidad en la Argentina. La UTAALI tiene como competencia exclusiva el suministro de electricidad en la Argentina con el fin de garantizar la calidad y duración de los servicios de electricidad en la Argentina, por mencionar algunos de los objetivos de la legislación.

Así, para presidente del Sr. Carlos Hernández, "una legión" y como consecuencia se creó la Comisión Federal de Electricidad y el Organismo Regulador de la Electricidad (ORE).

El presidente de la ORE, Agustín Gómez, dice que "no se ha hecho cumplimiento por la Agencia, ya que la demanda actualizada es menor a la demanda histórica del año 2000".

Por otra parte, el presidente de la ORE, Agustín Gómez, dice que "no se ha hecho cumplimiento por la Agencia, ya que la demanda histórica del año 2000".

En su exposición el presidente de la ORE, Agustín Gómez, dice que "no se ha hecho cumplimiento de la competencia entre las empresas que tienen la licencia para explotar y proveer servicios de electricidad en la Argentina".

Una vez expuesta la situación, el presidente de la ORE, Agustín Gómez, dice que "no se ha hecho cumplimiento de la competencia entre las empresas que tienen la licencia para explotar y proveer servicios de electricidad en la Argentina".

El presidente sostiene que "no se ha hecho cumplimiento de la competencia entre las empresas que tienen la licencia para explotar y proveer servicios de electricidad en la Argentina".

En su exposición el presidente de la ORE, Agustín Gómez, dice que "no se ha hecho cumplimiento de la competencia entre las empresas que tienen la licencia para explotar y proveer servicios de electricidad en la Argentina".

En su exposición el presidente de la ORE, Agustín Gómez, dice que "no se ha hecho cumplimiento de la competencia entre las empresas que tienen la licencia para explotar y proveer servicios de electricidad en la Argentina".

J. Martínez
J. Martínez
Presidente

J. Martínez
J. Martínez
Presidente

J. Martínez
J. Martínez
Presidente